M27-02-01	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
X 28-02-01	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
J 01-03-01	Presentación de Candidaturas
	RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
V 02-03-01	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

L 05-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

M 06-03-01 Reci avvaciones a la Proglavvación provisional de candidatos

X 07-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

J 08-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

V 09-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO

L 12-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL/ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO

M 13-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN

X 14-03-01 VOTACIONES

J 15-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS

V 16-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS

L 19-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS

M 20-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS

X 21-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS

J 22-03-01 CONSTITUCIÓN DEL SECTOR ALUMNOS DE LA JUNTA DE CENTRO

L 12-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ÍNICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

M 13-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

X 14-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS J 15-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

V 16-02-01 Proclamación definitiva de candidatos / Posibilidad de VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN CASO DE QUE HAYA UN SOLO CANDIDATO)

L 19-03-01 Fin de CAMPAÑA ELECTORAL/ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO

M20-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN

X 21-03-01 ELECCIÓN DE DECANO

COMISIÓN ELECTORAL

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete, de 27 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Director de la Escuela Universitaria de enfermería de Albacete.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Centro permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Toledo, 27 de febrero de 2001, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CENTRO, Ángel López González.

CALENDARIO ELECTORAL

J 01-03-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES

V 02-03-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO

L 05-03-01 Presentación de Candidaturas/Reclamaciones al censo

M 06-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO

X 07-03-01 Presentación de Candidaturas / Reclamaciones al censo

J 08-03-01 Presentación de Candidaturas

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO

V 09-03-01 Presentación de CANDIDATURAS

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Comisión Electoral, por la que se autoriza a la Dirección de la E.U. Politécnica de Cuenca, a que se incorporen a su Junta de Centro los profesores que hayan tomado posesión con posterioridad a las elecciones y una representación proporcional de los demás sectores.

Consultada la Comisión Electoral con respecto a la solicitud cursada por el Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca relativa a la petición de autorización para proceder a la ampliación de los distintos sectores de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca por haberse producido una importante alteración en el número de profesores incorporados a dicho Centro, se autoriza a la Dirección de la E.U. Politécnica de Cuenca para que, sin necesidad de proceder a nuevas elecciones, se incorporen a la Junta de Centro los profesores que hayan tomado posesión con posterioridad a las elecciones (siempre y cuando su representación en la misma sea inferior a veinte incluida la de Profesor Asociado) y una representación proporcional de todos los demás sectores, siempre que en todos ellos hubieran resultado elegidos miembros suplentes.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2001. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL, P.A. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

